

UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO EP

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEFINITIVO DEL CONTRATO No. **GENC-UNAEP-008-2016-LASA** PROVEEDOR LECHERA ANDINA S. A. LEANSA PRODUCTO 4'048.389 UNIDADES DE LECHE SABOR A CHOCOLATE UHT 200 ML TETRAPAK

ANTECEDENTES:

Con fecha 06 de septiembre del 2016 se suscribe el contrato GENC-UNAEP-008-2016-LASA entre la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y la empresa LECHERA ANDINA S. A. LEANSA para la adquisición de 4'048.389 UNIDADES DE LECHE SABOR A CHOCOLATE UHT 200 ML TETRAPAK, de conformidad a las especificaciones constantes en los pliegos precontractuales.

En mi calidad de Administradora de Contrato, de conformidad con los Arts. 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 121 de su Reglamento General, Art.2 letras i) de la Resolución Nro. INCOP 053-2011, las norma de Control Interno Nro. 408-16 y 408-17, y en concordancia con el Art. 1 segundo párrafo del Decreto Ejecutivo Nro. 821, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 635 del 25 de noviembre de 2015, por medio de la presente procedo a presentar un informe sobre el estado de ejecución del contrato antes indicado, en los siguientes términos

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Es obligación de la Empresa LECHERA ANDINA S. A. LEANSA contratada, proveer a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, los siguientes productos, con sus especificaciones técnicas:

UNIDADES LECHE SABOR A CHOCOLATE 200 ML TETRAPAK	PLAZO	FECHA MÁXIMA 1RA. ENTREGA	FECHA MÁXIMA 2DA. ENTREGA	AMPLIACIÓN DE PLAZO
4.048.389	34 días calendarios	20/10/2016	24/10/2016	15/11/2016

Cronograma de producción y verificación, emitido por el proveedor.

- Una vez liberado el producto, el proveedor tiene que enviar el cronograma de entrega en el tiempo establecido en el contrato
- El proveedor debe entrega del producto en los puntos de destino en los plazos, establecidos.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

La liquidación económica se realiza de conformidad con el siguiente cuadro:

VALORES	Cantidad USD \$
Valor del contrato	\$ 1.129.500,53
Valor recibido anticipo 50%	\$ 564.750,27
Valor ejecutado	\$ 564.750,27
Valores pagado	\$ 564.750,27
Valores pendientes de pago	\$ 564.750,26
Valores que deben Deducirse (MULTAS /VERIFICACIONES ADICIONALES, Etc)	\$ -
Valores que debe devolver por cualquier concepto	\$ -
Reajuste de precios	\$ -
Intereses a deducirse Art. 84 LOCGE.	\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 564.750,26

En estos valores no se considera el cálculo el IVA

DETALLE DE VIGENCIA DE GARANTÍAS.

ASEGURADORA	GARANTIA	NUMERO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
SEGUROS EQUINOCCIAL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	87900	\$ 56.475,03	29/08/2016	28/10/2016
SEGUROS EQUINOCCIAL	BUEN USO DE ANTICIPO	64529	\$ 564.750,27	29/08/2016	28/10/2016
SEGUROS EQUINOCCIAL	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	87900 (renovación)	\$ 56.475,03	28/10/2016	27/11/2016
SEGUROS EQUINOCCIAL	BUEN USO DE ANTICIPO	64529 (renovación)	\$ 564.750,27	28/10/2016	27/11/2016

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS: La entrega de la totalidad de los productos objeto de la presente contratación se dio de la siguiente manera:

PRIMERA ENTREGA:

No.	PROVINCIA	DISTRITO	UNIDADES	FECHA DE ENTREGA
1	PICHINCHA	MEJIA-RUMIÑAHUI	5.206	14/10/2016
2	PICHINCHA	QUITUMBE	81.378	14/10/2016
3	SUCUMBIOS	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS	13.362	13/10/2016
4	SUCUMBIOS	CUYABENO-PUTUMAYO	16.855	13/10/2016
5	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	58.343	13/10/2016
6	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	27.720	13/10/2016
7	TUNGURAHUA	AMBATO 1	48.104	13/10/2016
8	TUNGURAHUA	AMBATO 2	40.529	13/10/2016
9	TUNGURAHUA	BAÑOS-AGUA SANTA	9.600	14/10/2016
10	TUNGURAHUA	PELILEO-PATETE	30.109	14/10/2016
11	TUNGURAHUA	PILLARO	11.354	14/10/2016
12	TUNGURAHUA	QUERO-CEVALLOS-MOCHA-TISALEO	18.782	14/10/2016
13	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA-CENTINELA DEL CONDOR-PAQUISHA	12.976	14/10/2016
14	ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA-CHINCHIPE	14.085	14/10/2016
15	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA-EL PANGUI	21.092	14/10/2016
16	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA-YACUAMBI	19.227	14/10/2016
		TOTAL UNIDADES	428.722	

Con oficio s/n de fecha 21 de noviembre de 2016, el Representante Legal de Lechera Andina S. A. Leansa indica que por error de digitación del transportista en el pie de firma de las actas que corresponde a Ambato 1 y Ambato 2, se indica 14-10-2016, debiendo ser 13-10-2016.

SEGUNDA ENTREGA

No.	PROVINCIA	DESTINO	UNIDADES	FECHA DE ENTREGA
1	AZUAY	BODEGA 1	917.283	15/11/2016
2	BOLÍVAR	BODEGA 2	259.319	13/11/2016
3	COTOPAXI	BODEGA 3	150.945	15/11/2016
4	IMBABURA	BODEGA 4	243.664	13/11/2016
5	MANABÍ	BODEGA 5	629.110	14/11/2016
6	NAPO	BODEGA 6	59.445	12/11/2016
7	ORELLANA	BODEGA 7	99.132	11/11/2016
8	PASTAZA	BODEGA 8	51.088	13/11/2016
9	PICHINCHA	BODEGA 9	876.267	12/11/2016
10	SUCUMBIOS	BODEGA 10	118.241	12/11/2016
11	TUNGURAHUA	BODEGA 11	215.173	13/11/2016
		TOTAL UNIDADES	3.619.667	

Unidades totales entregadas 4'048.389

El plazo del contrato transcurrió a partir del 20 de septiembre del 2016, de conformidad con la cláusula Séptima PLAZO del contrato.

Mediante comunicación interna de fecha 20 de septiembre de 2016, se notifica a LECHERA ANDINA S. A. LEANSA, el plazo para la entrega de las "4'048.389 UNIDADES DE LECHE SABOR A CHOCOLATE UHT 200 ML TETRAPAK", hasta el 24 de octubre de 2016.

UNIDADES LECHE SABOR A CHOCOLATE 200 ML TETRAPAK	PLAZO	FECHA MÁXIMA 1RA. ENTREGA	FECHA MÁXIMA 2DA. ENTREGA	AMPLIACIÓN DE PLAZO
4.048.389	34 días calendarios	20/10/2016	24/10/2016	15/11/2016

Hasta el 14 de octubre de 2016 la empresa LECHERA ANDINA S. A. LEANSA, realizó la entrega de 428.722 unidades de leche sabor a CHOCOLATE UHT 200 ml tetrapak.

Con memorando No. UNAEP-UNPA-2016-1162-M, de fecha 13 de octubre de 2016, se remite al Administrador de la Unidad de Negocio de Provisión de Alimentos (E) - Supervisor Operativo del Contrato delegado por el Gerente General, el informe técnico para prórroga de plazo de entrega de leche saborizada UHT tetrapak contrato No. GENC-UNAEP-008-2016-LASA, basado en la cláusula séptima Plazo numeral 7.3 literal b) que indica "Por suspensiones en la ejecución del contrato, motivadas por la contratante u ordenadas por ella y no se deban a causas imputables a la contratista".

Mediante sumilla inserta en el memorando No. UNAEP-UNPA-2016-1162-M el Administrador de la Unidad de Negocio de Provisión de Alimentos (E) - Supervisor Operativo del Contrato No. GENC-UNAEP-008-2016-LASA india "ok proceder".

Con oficio No. UNAEP-UNPA-2016-0189-O de fecha 18 de octubre de 2016, se notifica a LECHERA ANDINA S. A. LEANSA, la suspensión momentánea de la entrega programada para el 20 de octubre de 2016, hasta que el Ministerio de Educación envíe la solicitud de producto.

Con oficio No. UNAEP-UNPA-2016-0193-O de fecha 21 de octubre de 2016, se notifica a LECHERA ANDINA S. A. LEANSA, la suspensión momentánea de la entrega programada para el 24 de octubre de 2016, hasta que el Ministerio de Educación envíe la solicitud de producto.

Con oficio No. UNAEP-UNPA-2016-0216-O de fecha 11 de noviembre de 2016, se notifica a LECHERA ANDINA S. A. LEANSA, el plazo de entrega de producto máximo hasta el 15 de noviembre de 2016, debido a que el Ministerio de Educación envió la solicitud de producto.

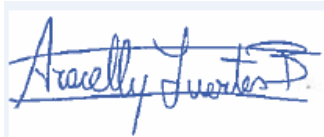
Por lo que se deja constancia que el producto fue entregado oportunamente por LECHERA ANDINA S. A. LEANSA hasta el 15 de noviembre de 2016, dentro del plazo señalado por la entidad contratante.



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

Conforme con lo anteriormente expuesto, se da conformidad del servicio recibido.
Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,



Aracelly Fuertes B.
Administradora de Contrato